

ACTA 14/24

Sesión de fecha 19 de julio de 2024

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. ELISA HERNANDEZ TORRES
Subdirectora Económico Administrativa, en ausencia
de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPÁÑEZ
Interventor Provincial.

D^a. CAROLINA GALINDO CLARES
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretaria:

D^a. ANA DABÁN MANRIQUE
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas de la 3^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 12 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 13/24.
- 2º.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de



adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2024 0000529202 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (B), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMSU016-2024).

CONTR 2024 0000529646 SUMINISTRO DE DETERGENTES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LA ROPA EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA CENTRALIZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (ASU010-2024).

3º.- Otros Asuntos.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 13/24:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 13/24, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 12-07-2024, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2º. EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA DE SOBRES n° 2 DE LICITACION ELECTRONICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1.- EXPEDIENTE CONTR 2024 0000529202

2.1.1.- En primer lugar, se verifica que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige este expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 22 de mayo de 2024.

2.1.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las siguientes firmas:

- LABORATORIO REIG JOFRE SA
- JANSSEN CILAG SA
- ACCORD HEALTHCARE SL
- LABORATORIOS NORMON SA
- ZENTIVA SPAIN, SLU

2.1.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación



(SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

2.1.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la firma licitadora. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

2.1.5.- Seguidamente, se procede a la apertura del sobre nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas.

2.1.6.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

2.2.- EXPEDIENTE CONTR 2024 0000529646

2.2.1.- En primer lugar, se verifica que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige este expediente ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 22 de mayo de 2024.

2.2.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las siguientes firmas:

- CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L.

2.2.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

2.2.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la firma licitadora. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

2.2.4.1.- CONCEDER a la/s firma/s que a continuación se relaciona/n, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 7.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

CHRISTEYNS ESPAÑA, S.L.



Se pospone la apertura del sobre n°2, hasta la resolución de la subsanación de la documentación personal.

3°.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 13,15 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

LA PRESIDENTA

HERNANDEZ Firmado
TORRES digitalmente por
ELISA - HERNANDEZ
74718318N TORRES ELISA -
74718318N

DABAN
MANRIQUE
ANA -
75135100B

Firmado
digitalmente por
DABAN MANRIQUE
ANA - 75135100B

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 19-07-2024, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2024 0000529202 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (B), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMSU016-2024).

CONTR 2024 0000529646 SUMINISTRO DE DETERGENTES Y PRODUCTOS NECESARIOS PARA EL PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LA ROPA EN EL SERVICIO DE LAVANDERÍA CENTRALIZADA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (ASU010-2024).

LA PRESIDENTA

Fdo.: Elisa Hernández Torres

LA LETRADA

Fdo.: Carolina Galindo Clares

EL INTERVENTOR

Fdo.: Fco. Javier Sevilla Alpáñez

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Dabán Manrique